

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2004.1

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1**

Abreviatura: AAA'2004.I

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y de Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

# ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DE UN HISN EMIRAL EN LA COSTA ORIENTAL DE MÁLAGA. ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA “LADERA DEL APRISCO”, MARO - NERJA, MÁLAGA

ÁNGEL RODRÍGUEZ AGUILERA  
SONIA BORDES GARCÍA  
ANA ARANCIBIA ROMÁN

**Resumen:** La excavación del yacimiento arqueológico de la ladera del Aprisco ha permitido documentar las estructuras defensivas de un hisn de época emiral. Se trata de un amplio recinto amurallado que era ocupado eventualmente y que desaparece definitivamente tras las campañas de Abd al-Rahman III, a principios del siglo X.

**Abstract:** The excavation of the archaeological site of “Ladera del Aprisco” has allowed documenting defensive structures of a vintage Hisn Amiral. This is a large walled area that was occupied and eventually disappearing after finally campaigns Abd al-Rahman III.

## PRELIMINARES Y ANTECEDENTES

La actividad arqueológica de urgencia denominada “Ladera del Aprisco” autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales (Expt.03/03/UR/MA) responde a la detección de restos arqueológicos (cerámica medieval y restos del arranque de un muro) en un espolón rocoso junto a la N- 340 por el que está proyectado el trazado de la Autovía del Mediterráneo, tramo Nerja-La Herradura. Dicho yacimiento no se encontraba recogido en las medidas correctoras de la prospección arqueológica previa al proyecto de obra, por lo que se puso en conocimiento de la Delegación Provincial de Cultura en Málaga, realizándose posteriormente una excavación de urgencia.

## MARCO GEOGRÁFICO. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS DEL ENTORNO

Los restos arqueológicos detectados se encuentran ubicados en un espolón rocoso de caliza, que se corresponde con las estribaciones de la Sierra Almijara hacia al sector costero caracterizado por configurar un estrecho pasillo que finaliza a veces en cortados acantilados sobre el mar. En el caso que nos ocupa el promontorio queda delimitado entre dos barrancos, el del Sanguino y el occidental, menos acusado y conformado a sus pies por una pequeña vega, siendo una zona menos abrupta que la que se desarrolla hacia el este. Este espolón presenta en el frente sur dos salientes, separados por una leve vaguada, donde se ubica el yacimiento, oscilando entre los 150 m.s.n.m. en la parte sur y 162 m.s.n.m. en la parte más elevada, que es la central, de la delimitación.

Las características del sustrato geológico, de caliza en formación de pequeñas agujas o crestas que facilitan la escorrentía, han imposibilitado la formación de suelos o la acumulación de aportes provenientes de niveles superiores, lo que ha sido determinante en el planteamiento de la intervención arqueológica al encontrarse visible el nivel geológico en la mayor parte del espacio de intervención, como señalaremos seguidamente.

Por lo que respecta a los antecedentes arqueológicos de la zona, en su mayor parte forman parte de yacimientos prehistóricos vin-

culados a la existencia de la Cueva de Nerja, destacando otra serie de yacimientos en cueva o al aire libre que fueron referenciados en la prospección arqueológica superficial realizada para la Autovía del Mediterráneo, tramo Frigiliana-Maró (1) y que son los siguientes:

Cueva del Aprisco, que se verá igualmente afectada por las obras del tramo Nerja-La Herradura.

Abrigo del Muro o del Carbón, en donde no son visibles sedimentos originados por una ocupación prehistórica.

Cueva Pintada, con una fase de ocupación neolítica y calcolítica.

Cueva del KM 301, cuya potencialidad está por determinar aunque hay claras evidencias de su ocupación prehistórica.

Poblado de Tragalamocha. Este yacimiento, recogido en dicha prospección, fue objeto de una excavación de urgencia unos años más tarde, en 1998 (2), comprobando que se trataba de un interesante yacimiento de la Prehistoria Reciente, en concreto del Bronce Pleno, en la costa malagueña. En esta campaña se excavaron varios fondos de cabaña de tendencia ovalada, con varios hogares que aportaron en conjunto un lote de materiales cerámicos de gran interés.

Junto a estos asentamientos prehistóricos, como decimos, próximos a la Cueva de Nerja, existen otra serie de cavernamientos con ocupación prehistórica, como la cueva de los Filones del Sol, y en conjunto determinan la ocupación de todo este espacio costero desde fechas muy tempranas.

Para todo el periodo de la Antigüedad existen otra serie de asentamientos vinculados a la zona, como un tramo de la calzada romana, en La Coladilla, que unía las principales poblaciones costeras de la época, Sexi (Almuñecar) y Caviculum (Torrox), además de la presencia de otros yacimientos arqueológicos de época romana, como La Campiñuela y el Alto de la Barranca, además de la Loma de Benagalbón (3) y los hornos y termas excavadas en el faro de Torrox (4).

Mayor interés tiene para nosotros, por su proximidad a la zona objeto de estudio, los dos primeros, especialmente La Campiñuela, con una fase de ocupación de época romana republicana, y el Alto de la Barranca, con un amplio arco cronológico, desde el siglo I d.C. hasta el siglo IV d.C.

Pero como indicábamos anteriormente, son pocos los datos que poseemos para caracterizar la zona durante la Edad Media, si bien es cierto que el amplio trabajo de prospección en los distintos cavernamientos de la zona ha aportado algunos datos que indican una ocupación temporal y momentánea de alguno de éstos durante la Alta Edad Media, en concreto en época emiral, como en la Cueva del Aprisco y en la Cueva Pintada, desconociendo por el momento si existió una red de asentamientos vinculados a la *fitna* del siglo IX d.C., tal como se ha observado en otras zonas costeras malagueñas, como por ejemplo en El Nicio (Estepona)(6), o en las proximidades de Granada, concretamente en Jate, donde existió otro importante *hisn* durante este periodo (7).

Lo mismo podemos avanzar para todo el periodo inmediatamente posterior, califal y andalusí, aunque es probable que a partir de esta época la zona estuviera ya englobada dentro del distrito de la taha de Bentomiz, tal como aparece configurada en época nazarí, dependiente de la vecina madina de Vélez-Málaga, y formada por los núcleos de población de Nerja, Maro, Torrox, Prayana y Lautín (8), los dos primeros con una torre costera defensiva.

Este sector de la costa malagueña fue conquistado en 1487 aunque dada la proximidad a la plaza fuerte de Almuñecar, durante un tiempo existió cierta inestabilidad que se manifiesta por la necesidad de mantener guarniciones militares no solo en los principales enclaves como Vélez-Málaga, Frigiliana y Bentomiz, sino en otros de reducidas dimensiones, como Nerja, Canillas, Sedella, Cómpea y Torrox.

## METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La Actividad Arqueológica se inicia el 26 de abril de 2004. Como hemos señalado, en la zona en la que se documentaron los restos, el nivel geológico aflora en prácticamente toda el área de afección, por lo que planteamos la intervención en dos fases:

A.- Limpieza y documentación de las estructuras emergentes y excavación en aquellas zonas que presentaban potencia arqueológica, concretamente donde se percibían pequeños depósitos de tierra vegetal, con el objeto de documentar niveles de uso dentro del área de afección.

B.- Prospección arqueológica superficial para documentar la extensión del yacimiento y documentación topográfica de las estructuras visibles del yacimiento que se encuentran fuera del área de afección con el objeto de tener una visión global del yacimiento.

Manteniendo un criterio de unidad espacial y de uniformidad de los espacios documentados, y siguiendo la metodología expuesta, dividimos la zona en 5 sectores, algunos de los cuales acabarían uniéndose en función de los resultados que pasamos a describir:

**Sector 01:** Ubicado en la zona occidental del área de afección, en el que se encontraba emergente un muro de unos 12 m de largo con un ancho variable entre 1,20 y 0,90 m. Se planteó un sondeo, de 4 m de ancho y 26,60 de largo, adaptándose a la topografía del terreno en su cara externa, que delimita el área intramuros del yacimiento con el objeto de confirmar la existencia o no de estructuras asociadas y las características de dicha estructura. El límite norte del sector lo conforma la definición del área de afección de la autovía y la estructura se desarrolla en dirección Sureste sobre la cota de los 150 m s.n.m. Presenta un primer tramo de 7 m de longitud en el que muralla presenta un grosor medio de 1,20 m, construida sobre el mismo afloramiento rocoso, utilizando la técnica de crear un basamento previo, por medio de una nivelación del terreno utilizando para tal fin cantos calizos de tamaño pequeño y mediano mezclados con mortero de tierra, sobre el que se dispone las hiladas que conforman la cara interna y externa por medio de grandes clastos calizos, imbricados por medio de cantos medianos.

El interior de la estructura lo forma un relleno de piedras de menor tamaño, también procedentes del entorno que al igual que sucede con la preparación del basamento, están tomadas con mortero de tierra. Este tramo es el único que permite documentar no sólo

sus principales características morfológicas sino también el proceso constructivo, confirmando que existe una adaptación a la orografía del terreno con trabajos puntuales en algunos sectores, quedando el nivel intramuros en un nivel superior, además de haber conservado ocasionalmente el relleno entre la cara interna y el nivel base interior. En el extremo norte del sector de excavación la muralla conserva dos hiladas de altura mientras que en el resto sólo se ha conservado una. En esta misma zona, entre la cara interna y el límite de la zona excavada existe una superficie de unos 3,10 m de roca caliza cortada y con tendencia a la horizontalidad sobre la que se documentó un depósito de fragmentos de tejas y fragmentos de cerámica emiral si bien no se asocian a restos de estructuras de hábitat.



Lámina I. Detalle constructivo de la muralla.

La única evidencia de una zona de habitación adosada a la propia muralla la proporciona los restos de un muro transversal a la liza, con dirección este-oeste que conserva 1,50 m de longitud, desde la cara intramuros hasta el afloramiento rocoso más próximo, y una anchura de 0,60 m. La técnica constructiva empleada es la misma que la observada para la muralla si bien cambian las dimensiones de los materiales: se disponen las hiladas de las caras interna/externa del muro, construidas con cantos angulosos de tamaño mediano, y se rellena con una mezcla de mortero de tierra y fragmentos de piedras pequeñas. Al Sur de esta estructura documentados tres lajas de caliza dispuestas en posición horizontal, habiendo sido interpretadas como las únicas evidencias arqueológicas del nivel de uso.



Lámina II. Vista general de la muralla del Sector I.

A partir de este punto, se aprecia una reducción del grosor de la muralla que se aminora hasta los 0.90 m en un corto tramo de 1,60 m, donde de nuevo vuelve a ensancharse hasta su dimensión media de 1,20, coincidiendo con un quiebro que conduce su trazado en dirección Sureste, hacia el espolón más saliente del cerro si bien su estado de conservación es mucho más precario documentando sólo la prolongación de la cara intramuros en distintos puntos a lo largo de unos 20 m y el relleno entre ésta y la cara externa, ya desaparecida.

Las principales acumulaciones de artefactos, exclusivamente cerámica, se concentran en el espacio intramuros excavado en el sector si bien no presentan ninguna disposición clara que permitan hablar de zonas de hábitat o de uso diferenciadas sino que se acumulan por procesos postdeposicionales de arrastre.

Las unidades estratigráficas documentadas a lo largo de este sector son:

**UEN 01:** Nivel de tierra vegetal, de escasa potencia, que oscila entre los 5 y 10 cm. de forma regular, encontrándose algunos depósitos mayores debido a la actividad de las raíces de los palmitos, que se encuentran de manera abundante en todo el yacimiento.

**UEN 02:** Nivel de tierra de color rojizo con algunos fragmentos de cerámica, tejas y piedras asociado a la destrucción del muro y su posterior arrasamiento.

**UEN 03:** Nivel de tejas ubicado intramuros, en la parte septentrional del sondeo y que debe corresponderse a la cubrición de una estructura adosada a éste del que no se ha documentado más que un corte en la roca para procurar una superficie llana.

**UEN 04:** Depósito de tierra oscura, localizado intramuros, entre varias piedras pertenecientes al derrumbe del muro, en el que se halla una marmita completa.

**UEN 05:** Relleno de piedras entre la cara interna del muro y la plataforma natural que conforma el suelo intramuros.

En cuanto a las estructuras documentadas, descritas en el desarrollo de la intervención, de forma esquemática son las siguientes:

### *COMPLEJO ESTRUCTURA 1: MURALLA*

Se encuentra formada por las siguientes Unidades Estratigráficas Construidas:

**UEC 001:** Preparación puntual del terreno, con picado en algunos sectores para homogeneizar la cota de los 150 m. s.n.m. Presente en los tres tramos de muralla identificados en este sector de excavación.

**UEC 002:** Encachado de nivelación y de preparación de la cimentación, formado por cantos de pequeño tamaño, con pocas aristas, mezclados con mortero de tierra. Presente en los tres tramos de muralla identificados en este sector de excavación.

**UEC 003:** Muro exterior del TRAMO 01, construido con piedras de gran tamaño, dispuestas sobre la línea de cimentación y sobre el borde de la meseta superior. Tiene una longitud de 7 m. Conserva en alzado 3 hiladas.

**UEC 004:** Muro interior del TRAMO 01, que presenta la misma técnica constructiva que la UEC 04 y sus mismas dimensiones.

**UEC 005:** Relleno interno del muro formado por una mezcla de cantos calizos de pequeñas dimensiones y mortero de tierra.

**UEC 006:** Cara externa del TRAMO 02, con 1.60 m de longitud,

construida con cantos calizos medianos, de menores dimensiones a lo utilizados en el tramo 01.

**UEC 007:** Cara interna del TRAMO 02, con 1.60 m de longitud, construido con cantos calizos medianos y pequeños bien dispuestos y trabados

**UEC 008:** Relleno interno del tramo 02 de muralla de piedras pequeñas y mortero de tierra.

**UEC 009:** Cara interna del TRAMO 03, construida con cantos calizos de tamaño mediano, predominando aquellos de tendencia oval y alargada, quedando bien trabados entre si en las zonas en donde de han conservado. El precario estado de conservación solo permite su estudio en algunos puntos pero se observa una disposición más cuidada que en los tramos anteriores.

**UEC 010:** Cara Externa del TRAMO 03, formada por cantos calizos de tamaño mediano, dispuestos sobre la preparación, pero en este caso muy mal conservados ya que sólo ha sido posible documentar su existencia en algunos puntos concretos.

**UEC 011:** Relleno de piedras de pequeño tamaño y mortero de tierra. Se documenta en distintos puntos a lo largo de los 20 m excavados del TRAMO 03.

### *COMPLEJO ESTRUCTURAL 2: RESTOS VIVIENDA ADOSADA A MURALLA*

**UEC 012:** Hilada de piedras medianas que conforman la cara Sur de la E2, con 1,50 m de longitud. Se adosa a la cara interna de la muralla, en concreto al Tramo 02 y en su extremo opuesto monta directamente sobre el afloramiento calizo.

**UEC 013:** Hilada de piedras medianas, tendentes a la horizontalidad que conforman la cara Norte de la E2 con idénticas características constructivas que la anterior.

**UEC 014:** Relleno de fragmentos de caliza con mortero de tierra.

**UEC 015:** Restos de pavimento de lajas de caliza en disposición plana.

**Sector 02:** Una vez definido el espacio intramuros dentro del área de afección, observamos como en la parte más elevada y central del espolón más saliente se apreciaba antes del inicio de la excavación los restos de un muro de mampostería orientado de Norte a Sur. Coincide con la única zona en la que el sustrato geológico calizo no presenta la forma característica de formación en lapiaz de forma que tanto este factor como la presencia de los restos nos hacían suponer la potencial existencia de restos de habitación que permitieran configurar la evolución del yacimiento e incluso su funcionalidad de modo que planteamos la ejecución de un sondeo que cubriera toda la zona con potencia arqueológica, adquiriendo unas dimensiones totales de 8 m por 5,70 m. Los primeros trabajos de excavación se condujeron a la definición de los límites de la estructura, limpiando el afloramiento rocoso y eliminando la cubierta vegetal (UEN 06) de modo que pronto pusimos al descubierto otros tres muros que conforman una planta trapezoidal, de unos 17,40 m<sup>2</sup> de espacio útil interior, sin divisiones internas aparentes y diferenciándose del espacio exterior que no aparece con ningún otro tipo de ocupación. Una vez delimitado el perímetro de la casa se procedió a su limpieza de detalle y a la excavación de su interior, documentando la presencia en su extremo Oeste de un nivel horizontal de tejas curvas (UEN 07), producto de un derrumbe de la cubierta originaria si bien no aparece en toda la superficie de habitación ya que en el resto solo documentamos un nivel de tierra rojiza de nivelación (UEN 08) al que se asocian algunos fragmentos de cerámica emiral



sobre una plataforma horizontal de caliza. Destaca la existencia de un depósito excavado sobre el nivel geológico en el que se recuperó una marmita globular casi completa, de base plana, cuerpo con estrías marcadas, asas de puente y cuello diferenciado con borde ligeramente engrosado con labio apuntado. Técnicamente su factura es a torno, aunque con una cocción si bien oxidante, realizada a baja temperatura lo que le confiere una mala calidad y gran facilidad de fragmentación. Los paralelos más claros de este tipo de marmitas los encontramos en distintos yacimientos emirales de la Campiña de Jaén (9), Córdoba (Cercadilla)(10) o en Madīna Ilbīra (11).

La plataforma intramuros se encuentra sobreelevada con respecto al nivel exterior lo que denota una preparación del terreno con el picado manual (UEN 09) para la construcción de los cimientos de muros perimetrales que se van adaptando a la orografía de tal forma que en algunos puntos sólo se aprecia la cara externa mientras que la interior es un relleno de mampuestos hasta la cota de nivelación con la roca. Esta característica constructiva se aprecia en el muro de cierre por el Oeste, en su extremo Norte, si bien en el resto de las construcciones apreciamos una fábrica normalizada de mampostería con cara interna/externa. No se conserva el muro de cierre por el Norte aunque se intuye su localización precisamente por el trabajo de rebaje de la caliza que venimos citando.



Lámina III. Interior de casa. Sector de excavación II.

El muro de cierre oriental (E03) tiene 5,40 m de longitud y una anchura de 0,50 m, mientras que el occidental (E04) tiene 4 m. Ambos se encuentran unidos por el muro sur (E05), que solo conserva 2,50 m, habiéndose perdido en su totalidad en la unión con el muro Oeste. Todos están contruidos en mampostería y son el zócalo de cimentación. No conservamos indicios de su alzado, pero los paralelos conocidos entre los siglos VII y IX muestran un desarrollo en tapial, con una argamasa muy similar a la documentada en el proceso constructivo de la muralla. Los ejemplos más claros proceden del Cerro de Peñafior y del Cerro de los Horneros (Jaén) (12), aunque también está presente en contextos urbanos, como en Madīna Ilbīra (13).

Como hemos indicado anteriormente el espacio útil es de 17,40 m<sup>2</sup> que dadas sus características debe ser interpretado funcionalmente como espacio de habitación temporal, en consonancia con las características del yacimiento.

### *Esquema de la secuencia estratigráfica:*

**UEN 06:** Cubierta de tierra vegetal, de distinto espesor, que se adapta al afloramiento rocoso lapiza y calizo, presentando una mayor potencia en aquellas zonas en las que éste se encuentra en zonas ligeramente más deprimidas. Su potencia oscila entre los 5 y los 10 cm si bien no aparece en todo el sondeo.

**UEN 07:** Acumulación de tejas curvas con tendencia a la horizontalidad, circunscrito a la zona Noroeste del interior de la estancia. Aparecen muy fragmentadas y con matriz arenosa que color claro. Es un indicio del nivel de derrumbe que se origina tras el abandono del yacimiento. No aparece en toda la zona intramuros habiéndose perdido por efectos erosivos.

**UEN 08:** Depósito de tierra marrón con tonalidades grisáceas localizado en un hueco natural de la roca en el interior de la estancia, localizado en una zona relativamente central aunque escorada hacia el Suroeste. Se asocia a los restos de una marmita emiral que aparece casi completa.

**UEN 09:** Relleno de fragmentos de caliza que se documenta en distintos puntos del cimiento o zócalo perimetral de la vivienda, relacionado con los trabajos previos de preparación del terreno para la construcción de la estructura.

### *COMPLEJO ESTRUCTURAL 3: CASA INTRAMUROS*

Formado por las siguientes Estructuras y Unidades Estratigráficas Construidas:

**ESTRUCTURA 03:** Zócalo de mampostería de 4 m de longitud por 0,60 m de anchura, construido con mampuestos de tamaño mediano y pequeños, adaptado a la plataforma interior de la vivienda, orientado de Norte a Sur y que sirve para cerrar la estancia por el Oeste. En algunos puntos no presenta cara en su zona interna.

**ESTRUCTURA 04:** Zócalo de mampostería de 5,40 m de longitud por 0,60 m de anchura que presenta la misma factura que el anterior, también orientado de Norte a Sur y que forma el límite del complejo estructural por el Este.

**ESTRUCTURA 05:** Zócalo de mampostería que originariamente tendría unos 3,20 m de longitud pero que sólo se conservan 2,50 m, con 0,60 m de anchura. Se une a los extremos sur de las Estructuras 03 y 04, siendo su cierre por este extremo.

**Sector 03:** Unido al Sector 1 como prolongación del mismo hacia el Sureste, englobando toda la zona frontal del cerro, frente a la línea de costa, con unas dimensiones y todo su desarrollo por la cara de la vaguada natural que presenta el cerro por el Este. Sus dimensiones son irregulares ya que fue ampliándose conforme los trabajos permitían documentar restos de la muralla. De todas formas, podemos diferenciar un subsector de 10,24 m por 5 m (**Subsector 01**), y otro de 18,30 m por 5 m (**Subsector 02**) si bien los resultados se pueden considerar poco relevantes ya que apenas si se han conservado algunas hiladas de la muralla perimetral, documentando únicamente con claridad el encachado (UEC 016) de nivelación sobre el terreno natural para su construcción como única evidencia arqueológica de la prolongación de la muralla por esta zona.



Lámina IV. Detalle de nivel de preparación de la muralla.

Por tanto, en este punto, es decir, por toda la vertiente Este, la muralla ha sido totalmente arrasada primero por acciones antrópicas y después por efectos erosivos. Junto a los niveles de encachado y algunos derrumbes puntuales (UEN 010) sobre el sustrato geológico se ha recuperado material cerámico (UEN 011) que muestra la misma secuencia cronológica, es decir de época emiral. En este sentido, los resultados arqueológicos en este amplio sector han sido muy pobres reseñando la presencia de algunas unidades de estratificación:

**UEN 010:** Acumulación de cantos calizos en distintos puntos del sector, siguiendo la orientación de la muralla, identificados con los restos del derrumbe de ésta.

**UEN 011:** Estrato de tierra marrón oscuro, de matriz arenosa, asociado a algunas zonas de afloramiento rocoso, con material cerámico emiral.

**UEC 016:** Restos de relleno de nivelación para el basamento de la muralla, formado por restos de piedras de pequeño tamaño y mortero de tierra. Es equivalente a las UU.EE.CC. 02 y 011.

**Sector 04:** Se planteó como prolongación del Sector 3, con 30 m de longitud por 4,60 m de anchura, diferenciándose de éste al tomar una dirección Este-Oeste, siguiendo la cresta de la plataforma superior de caliza y presentando las mismas características de arrasamiento y presencia residual de evidencias del derrumbe del muro perimetral y de el relleno de nivelación. Destaca la presencia muy abundante de material cerámico que se acumula en el borde de lo que debió ser la cara interna, provocado por rodamiento de la pendiente que en este punto es mucho más acusada.

**Sector 05:** Ubicado en el extremo Este de la zona de afección, se trata de la zona en donde se ha ejecutado una excavación en extensión de mayor entidad ya que superficialmente se apreciaba la existencia de una estructura de planta cuadrada de pequeñas dimensiones. Se ha excavado unos 128 m<sup>2</sup> aproximadamente, enlazando por el Oeste con el Sector 4 y por el Este y Norte hasta el límite del desmonte de la obra. En este caso, la excavación nos permite actuar tanto en el espacio amurallado como en la zona intramuros.

La muralla se presenta muy alterada pero han quedado los suficientes vestigios como para identificar dos tramos, uno de 5 m, y otro del que solo se aprecia con claridad 1,40 m que presentan la misma técnica constructiva, con 1,20 m de anchura, si bien se ha perdido en casi toda su superficie la cara externa, solo visible en la

parte final del segundo tramo y en las estructuras asociadas a los restos emergentes. Entre estos dos tramos y los siguientes existe una superficie de 1,80 m en los que no quedan restos de la muralla, y a partir de este punto vuelve a documentarse un importante tramo con tendencia curva en su cara externa y que se encuentra asociado a los restos de la estancia que habíamos citado anteriormente.

Tras su excavación comprobamos que se trata de uno de los límites del recinto y que la pequeña estancia en realidad se trata de una torre hueca que permitiría el control de la ensenada de Maro, de modo que diferenciamos dos subsectores de excavación: aquel que se corresponde con el espacio intramuros del recinto, y el interior de la torre. Los muros de dicha estructura, de mampostería, tienen una anchura de 0,80 m y los dos que se relacionan estratigráficamente con la muralla se encuentran bien trabados con esta, de hecho la cara externa de la muralla sobre la que se construye la torre se encuentra menos cuidada, lo cual demuestra que pertenecen a una misma fase constructiva.



Lámina V. Interior de torre una vez limpiado y antes de su excavación.

Su planta es rectangular, con 2,60 m por 3,20 m, encontrándose hueco su interior, tal como hemos apuntado. El espacio interno muestra un rebaje en la roca para crear las condiciones apropiadas para su cimentación y se documenta un nivel de derrumbe de tejas que formarían parte de su cubierta originaria. Entre el estrato de tejas y el afloramiento rocoso existe un estrato de tierra marrón oscuro de matriz arenosa en el que aparecen algunos fragmentos de cerámica entre los que destaca una piquera de candil, corta y de traza bastante arcaica, de cronología emiral. El muro fronterero presenta un elevado grado de destrucción no documentando la cara exterior si bien si se aprecia el corte sobre el terreno sobre el que se elevaría la cara del zócalo de mampostería. Tampoco se aprecia acceso alguno desde la muralla al interior de la torre ya que sólo se ha conservado a nivel de basamento de la cimentación- concretamente una hilada en el muro occidental y dos en el oriental-, debiendo encontrarse ésta en una cota superior. Desde la esquina Noreste arranca de nuevo la muralla en dirección Norte, fuera de la zona de actuación y que termina por circundar todo el cerro.

En cuanto al espacio intramuros destaca la horizontalidad de la plataforma de caliza si bien tampoco se documentan restos de habitación, destacando únicamente algunas acumulaciones de cantos, probablemente procedentes de la demolición de la propia cerca o



incluso de alguna estructura intramuros, asociado a un conjunto de cerámica muy fragmentada, también con una cronología muy homogénea, centrada entre mediados del VIII y el IX.



Lámina VI. Torre excavada.

La secuencia estratigráfica del sector 5 es la siguiente:

**UEN 012:** Localizada en el Subsector Intramuros. Acumulaciones de cantos sin orden aparente y con matriz de tierra arenosa. Aparece adosado a la zona de la torre.

**UEN 013:** Localizada en el Subsector Intramuros. Estrato de tierra marrón claro de matriz arenosa que rellena algunas de las grietas y zonas deprimidas de la roca base. Se asocia a material cerámico emiral.

**UEN 014:** Localizada en el Subsector torre. Nivel de fragmentos de tejas, circunscrito al interior de la torre y que aparece sobre la cota de coronación que han quedado de los muros. La disposición de las tejas es tendente a la horizontalidad y queda bien acotada espacialmente.

**UEN 015:** Localizada en Subsector torre. Estrato de tierra marrón oscuro con intrusiones cerámicas, estratigráficamente bajo el nivel de tejas y la roca. Restos de posible nivel de uso.

#### COMPLEJO ESTRUCTURAL 04: TORRE

**ESTRUCTURA 06:** Muro Suroeste de cierre de la torre, con una fábrica de mampostería con mortero de tierra, con 3,20 m de longitud y 0,60-0,70 m de anchura. Se une en su extremo norte a la muralla.

**ESTRUCTURA 07:** Muro Sur de cierre de la Torre, de mampostería con mortero de tierra, demolido parcialmente, conservando únicamente la cara interna. Sus dimensiones son 3,20 m de longitud y su anchura originaria debió ser de 0,90 m.

**ESTRUCTURA 08:** Muro Noreste de cierre de la torre, construido con mampostería usando en este caso cantos de gran tamaño en la unión con la muralla. Mide 2,60 m por 0,80 m.

**ESTRUCTURA 09:** Ensanchamiento de la cara externa de la muralla que sirve de paramento interno de la torre, presentando alineación con la forma de la torre y careciendo de un tratamiento adecuado de cara, tal como se aprecia en el resto de la muralla. Mide 1,80 de longitud y su anchura es 1,20 m, hasta la cara interna de la muralla, de la que forma parte.

**UEC 017:** Interfaz constituida por el rebaje del terreno natural para la construcción de la cimentación de la torre.

## ANÁLISIS HISTÓRICO PRELIMINAR DE LOS RESULTADOS

La excavación ha permitido documentar y excavar parte de un yacimiento que ocupa la coronación del cerro del Aprisco y que presenta todo un perímetro amurallado, con al menos una torre en su extremo oriental, con una clara visibilidad sobre el acceso a la costa de Maro desde las costas granadinas. Su uso se ha fechado entre mediados o finales del VIII y el IX d.C. y del mismo modo se aprecia un abandono y destrucción rápido.

Dado que el yacimiento arqueológico se presenta como un asentamiento de época emiral, con una única fase de ocupación, es decir, sin que se aprecien antecedentes ni fases posteriores a este momento, debemos intentar explicar sus características y su funcionalidad en el contexto de los acontecimientos del siglo IX, enmarcados en la fita.

Las fuentes habitualmente utilizadas para acercarse al conocimiento histórico de este periodo son por una parte la *Crónica Anónima* y los diversos volúmenes del *Muqtabis*, especialmente el III (14) y V (15), redactados por Ibn Hayyān, si bien en este caso nosotros también hemos utilizado una de las fuentes de éste último, la conocida como *Crónica de ʿArīb sobre al-Andalus* (16), autor que vivió directamente los acontecimientos del emirato y califato de ʿAbd al-Rahmān III.

El relato de ʿArīb comienza en los últimos años del emirato de ʿAbd Allāh, citando algunas acciones de castigo contra Ibn Hafṣūn, especialmente en la zona de Bobastro (año 908) si bien es cierto que las principales campañas que afectan a la zona en la que se inserta el yacimiento no se producen hasta el 913. De hecho la primera acción del recientemente nombrado emir ʿAbd al-Rahmān III fue una extensa campaña contra los rebeldes de la cora de Jaén. Estando en esta acción, Ibn Hafṣūn intentó apoderarse de Málaga, lo que obligó a que las siguientes campañas se dirigieran hacia los territorios de la cora de Rayya y de Ilbira.

El yacimiento de la ladera del Aprisco se encuentra en una posición intermedia entre dos grandes asentamientos fortificados como son el hisn Sat, en el límite de la actual provincia de Granada, y Turrus que se corresponde con el actual Torrox. Entre ambos conocemos la existencia del yacimiento de Los castillejos de Maro, en el arroyo de la Miel y este que ahora nos ocupa, si bien ninguno de los dos aparece citado en las fuentes, probablemente por su valor secundario con respecto al hisn Sat y a Turrus, que si aparece mencionados frecuentemente. Por proximidad al segundo planteamos como hipótesis una mayor vinculación a este centro que al granadino, si bien los acontecimientos que sucedieron en esta franja de la línea costera nos ayudaran a entender la realidad arqueológica excavada.

La primera referencia directa de esta zona la encontramos en la campaña que en el año 914 dirigió contra Turrus y tal como relata ʿArīb “*la fortaleza de Turrus fue el primer objetivo de al-Nasir*” (17). El emir acampó a los pies de la fortaleza y tras talar y quemar los campos, la sometió a un asedio de cinco días, dejando a una parte del ejército en esta acción y dirigiéndose hacia el resto de fortalezas de Rayya si bien el cronista nos aporta un dato interesante: “*avanzó contra las fortalezas de Rayya y los refugios de Ibn Hafsun*” (18) que nos permite diferenciar al menos dos tipos de recintos defensivos, unos reconocidos como centros de mayor complejidad que los segundos.



A pesar de todo, parece que la sumisión al poder emiral en la zona costera duró poco tiempo pues en el año 919 emprendió una nueva campaña en Rayya, recorriendo y conquistando todas las fortalezas. (19) Estas sucesivas campañas solo conseguían someter temporalmente los territorios de los distintos husun, entendiendo por “someter” el proceso de establecer distintos cauces de reconocimiento del poder emiral tanto a nivel político como fiscal, si bien sus efectos, tal como vemos fueron efímeros. En la mayor parte de los casos el sometimiento no fue continuado, y la zona costera más oriental de Málaga tuvo que ser objeto de una nueva campaña en el 923, conocida como la de Jate, Almuñecar y Moscaril, todos yacimientos de distinta entidad situados en la zona limítrofe de la provincia de Granada. El hecho es recogido por las distintas fuentes consultadas: la de <sup>ʿ</sup>Arib, que venimos citando extensamente; el Muqtabis V, y en la Crónica Anónima (20), de forma breve pero lo suficientemente clarificadora: el hisn Sat aparece como un lugar de cierta importancia para ejercer el control de la costa por parte de Umar ibn Hafsun. Tanto Jate como Moscaril han sido identificados arqueológicamente (21), y junto con el emplazamiento de la fortaleza de Almuñecar y Salobreña permiten explicar el desarrollo del poblamiento de la zona para este periodo. Según el estudio realizado, el yacimiento que presenta una fase de ocupación más antigua se corresponde con el de Pico Moscaril identificado como un recinto de refugio fechado entre el siglo VIII y IX, que se debía encontrar prácticamente abandonado cuando se realiza la campaña del 923. No sucede lo mismo con Almuñecar ni con Jate. El primer yacimiento se corresponde con la antigua ciudad de Sexi que experimentó una pérdida de entidad urbana muy acusada en la Tardoantigüedad. De hecho A. Gómez reconoce esta regresión en el hecho de la aparición del yacimiento de Moscaril como centro que permite organizar determinados espacios que anteriormente pertenecieron a la ciudad romana, si bien a partir del siglo IX comienza a recuperar parte de su entidad como centro que se identifica como hisn, aunque el que aparece como más activo, en el contexto de la fitna es del hisn Sat, identificado con el Peñón de los Castillejos, en la cabecera del río Jate, que presenta dos zonas bien diferenciadas (el poblado y una alcazaba), tal como es citado en el Muqtabis. Su vinculación con el territorio, como centro y elemento importante de una red de fortificaciones intermedias entre la costa y las tierras intermedias, además de su filiación con los Banū Hafsun es clara (22), identificado como ummahāt al-husūn, siguiendo la terminología de M. Ación.

Las campañas militares en el sector se prolongan hasta el año 928, momento en el que <sup>ʿ</sup>Arib nos relata como <sup>ʿ</sup>Abd al-Rahmān III “*hizo descender de sus montes y dispersarse por los llanos a los habitantes, y las fortalezas fueron arrasadas por completo: no le quedó a los cristianos de aquella zona una sola fortaleza que citar o un albergue habitado, de manera que la cora de Rayya, que en otros tiempos tuviera gran número de plazas inexpugnables y sólidos refugios, pasó a carecer de monte fortificado y enemigo amenazador*” (23). Una vez pacificado el territorio y sometido a su autoridad, se procedió a la proclamación del califato, iniciándose un nuevo modelo de poblamiento.

Ahora bien, el yacimiento de la Ladera del Aprisco, ¿cómo se inserta en este contexto? En primer lugar, debemos llamar la atención sobre su emplazamiento topográfico. La mayor parte de los yacimientos Altomedievales y Emirales de la costa, especialmente de la granadina que ha sido estudiada de forma sistemática, se sitúan en una posición intermedia entre la línea de costa y los valles interior-

res, como los de los ríos Jate y Verde, ocupando alturas considerables (por ejemplo, Moscaril, 750 m s.n.m., y Jate 934 m s.n.m.), mientras que el de la ladera del Aprisco se encuentra muy próximo a la línea de costa, ocupando un macizo calizo que es una de las últimas estribaciones del macizo montañoso que avanza sobre el mar. Presenta un acceso relativamente fácil, con escasos sectores escarpados o en los que puedan prevalecer las defensas naturales y la zona de ocupación se circunscribe a la parte superior, quedando libres las laderas.

Se percibe con cierta claridad un gran perímetro amurallado, que en varios puntos ha perdido cualquier evidencia arqueológica, con una torre hueca de planta rectangular en la zona más saliente en el extremo oriental, si bien destaca la organización interior ya que llama la atención la ausencia de niveles claros de ocupación y escaso material de superficie.

Las características morfológicas y del registro arqueológico de la ladera del Aprisco junto con la caracterización de la zona intramuros puede ser explicada por la existencia de importantes procesos postdeposicionales y erosivos que han afectado al registro arqueológico produciéndose una importante pérdida del mismo, si bien un análisis más global, no sólo circunscrito a la zona de afección, permite plantear la hipótesis de que se tratase de un hisn-refugio que sólo presentó una ocupación temporal y por tanto debieron existir pocas estructuras de hábitat en su interior, circunscritas al sector V, y a algunos puntos aislados fuera de la zona de excavación. La utilización del refugio y su origen debe estar relacionada con algunas comunidades poblacionales de origen indígena, como sucede en otras zonas de Andalucía Oriental (24), aunque desconocemos la estructura de poblamiento con la que se relaciona, si bien su posición tan próxima a la línea costera permite plantear su vinculación a actividades de relacionadas con los recursos marítimos y agrícolas. De hecho en la campaña de <sup>ʿ</sup>Abd al-Rahmān III contra Torrox “*incendió todas las naves encontradas en el mar que pertenecían al infiel <sup>ʿ</sup>Umar b. Hafsun*”.(25)

Otra cuestión que nos queda por plantear es el del periodo de uso del yacimiento pues tal como hemos visto, las campañas de castigo en la costa malagueña fueron abundantes, siendo en alguna de las citadas cuando debió abandonarse.

El material cerámico recuperado apunta a una cronología muy temprana ya que se caracteriza, en primer lugar, por la total ausencia de cerámica vidriada y un predominio importante de las formas de cocina y almacenamiento, especialmente ollas globulares, jarras de pasta clara y fragmentos de tinajas lo cual nos lleva a proponer una cronología entre el siglo VIII y IX. Por tanto, es probable que este hisn-refugio fuera abandonado ó bien antes del inicio de las campañas de <sup>ʿ</sup>Abd Allāh, sustituido por asentamientos más estables, como Torrox o el Castillejo de Maro o que fuera objeto de las primeras campañas de <sup>ʿ</sup>Abd al-Rahmān III, en concreto de la del 914. La ausencia de materiales del siglo X podría explicarse por el propio carácter del asentamiento como refugio temporal, pero lo que sí queda claro es que desde esta fecha no vuelve a ocuparse, siendo demolidos todos los elementos defensivos existentes, hasta el punto que algunos sectores de la excavación sólo se ha documentado el nivel de encachado del recinto amurallado. El paralelo más próximo geográficamente y por sus características arqueológicas, sigue siendo el del Pico Moscaril que con una secuencia y funcio-

nalidad similar, se mantiene de forma residual hasta la campaña del 923 si bien la diferencia más notable con éste es que en su interior existieron entre 10 y 20 viviendas mientras que en la ladera del aprisco sólo hemos excavado la planta de un único espacio de habitación (sector 2) y restos de otro adosado a la muralla (sector 1) y es posible identificar otras dos zonas fuera de la zona afectada por las obras.

En otras zonas geográficas, como en la Hoya de Guadix se detecta la presencia de asentamientos-refugios estacionales vinculados a actividades productivas muy concretas como la minería y a la vez relacionados con asentamientos más estables e importantes (26), si bien no consideramos que este modelo sea aplicable para la ladera del Aprisco, sobre todo por sus grandes dimensiones como zona acotada y defendida pero no ocupada interiormente o sólo puntualmente y sin que pueda asociarse de forma clara a actividades productivas concretas. Esta característica también pudiera relacionarse con la función de albacar si bien no hemos documentado depósitos arqueológicos que indiquen tal funcionalidad y de la misma forma destacamos la ausencia de aljibes o silos en su interior. Al menos no los hemos localizado y aparentemente no existen muchas zonas en la que pudiera quedar potencia arqueológica.

En cuanto al recinto amurallado, conserva algunas hiladas de la cimentación en el sector Suroeste, habiéndose perdido en su totalidad o en casi su totalidad en todo el sector Sur y Sureste. En este último punto ya hemos visto que se conserva una estructura de planta cuadrada que enlazaría con la muralla y que ha sido identificada como pequeña torre defensiva que controlaría la cuenca del Sanguino y la línea costera. Fuera de la zona excavada por nosotros, vuelve a apreciarse con claridad en la zona Este- donde se vislumbran las trazas de otra torre-, sobre la curva de nivel de los 150 m s.n.m. y en el cierre por el Norte. Su desarrollo por la zona Oeste no está muy clara ya que en este punto se aprovecha la fuerte pendiente existente en algunos puntos como exiguas defensas naturales. Precisamente la presencia de torres en el perímetro es una cuestión que debe ser explicada ya que en otros husun-refugio o m<sup>c</sup> aquil, no aparecen estructuras defensivas tan complejas, e incluso otro tipo de recintos fortificados de la misma época, funcionalmente más complejos, tampoco presentan torres. Un ejemplo claro de esta singularidad lo apreciamos al compararlo con el Peñón de las Juntas (27) (Fiñana-Almería), identificado con el hisn de Monterrubio y que conserva únicamente un recinto cuadrangular, eso sí, con una clara organización interna, ausente en la ladera del Aprisco. En yacimientos de mayor entidad, como el de Jolopos (La Peza-Granada) sucede lo mismo: la liza carece de torres (28). Sin embargo encontramos un cierto parecido con el yacimiento giennense de Las Torrecillas (Torredelcampo) (29) que presenta un muro defensivo algo menor que este que nos ocupa, con 1 m de anchura pero con acumulaciones en algunas zonas que bien podrían ser torres aunque este extremo

está sin confirmar ya que no ha sido objeto de excavación arqueológica. La cronología de dicho yacimiento es del siglo IX d.C. Los husun de la costa granadina, de cronología claramente emiral tampoco presentan sistemas defensivos complejos, ni siquiera aquellos que jugaron un papel decisivo, como Jate aunque sabemos que su ausencia tampoco es una característica de la fortificación de este periodo pues en la misma provincia de Málaga el yacimiento de El Nicio (31) muestra un recinto fortificado con una planta bien distribuida y jalonada por torres de planta rectangular, si bien está bastante alejado de la realidad del yacimiento que estudiamos en este caso.

Finalmente, el único espacio de hábitat excavado, la vivienda del sector II, presenta una somera preparación del terreno para crear una plataforma más o menos horizontal, rebajando la zona perimetral para la construcción de los cimientos. Su planta, como hemos visto, es trapezoidal y se trata de un único espacio plurifuncional tal como se ha documentado en otros yacimientos emirales de la Campiña de Jaén o en el Levante.

Por tanto, según las características del registro arqueológico y de los datos aportados por la prospección de la totalidad del yacimiento, consideramos que la hipótesis formulada acerca de la cronología del sitio (IX, fundamentada en el análisis preliminar de la cultura material) y su funcionalidad como refugio temporal es la que más se ajusta a la evidencia arqueológica si bien en la Memoria Científica se deberá desarrollar no sólo su contextualización histórica y su encuadre general en la investigación, de la que este trabajo es sólo un esbozo, sino el estudio detallado de la organización espacial y de los materiales recuperados.

## CONCLUSIONES

El yacimiento arqueológico denominado como “Ladera del Aprisco” no fue detectado en su día en el estudio de Impacto Arqueológico, a pesar de que se apreciaba con claridad la existencia de estructuras. Es en esta fase de estudio cuando la detección y valoración de los yacimientos es de gran importancia para evaluar posibles cambios de trazado.

Junto a este factor, destacamos que el grueso del yacimiento y de sus elementos estructurales se desarrollan por toda la cima del cerro, quedando fuera de la zona de afección. De hecho sólo se afecta su extremo meridional que como vemos se encuentra muy alterado y arrasado, hasta tal punto que en la mayor parte del yacimiento y de la muralla nos encontramos o bien por debajo de los hipotéticos niveles de uso ya desaparecidos o sobre la cimentación. Su mayor importancia reside por tanto en su exhaustiva documentación y análisis científico para aportar nuevos datos al conocimiento del periodo Altomedieval en el sector oriental de la provincia de Málaga.

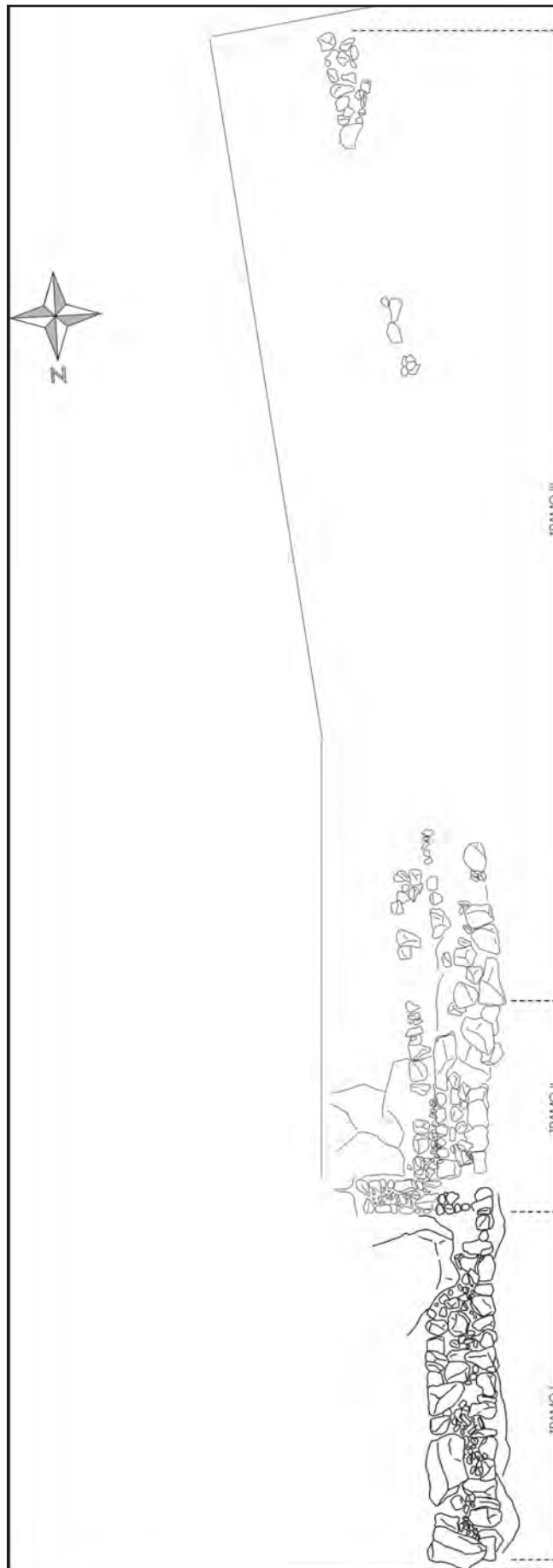
## BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M., "Poblamiento y fortificación en el Sur de al-Andalus. La formación de un país de husun", *III CAME*, vol. 1, Oviedo, 1989, pp.135-150;
- ACIÉN ALMANSA, M., *Entre el feudalismo y el Islam. Umar ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*, Jaén, 1997 (2ª ed.).
- ACIÉN ALMANSA, M., "De nuevo sobre la fortificación del emirato", *Mil Anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb*, Lisboa, 2002.
- BERTRAND, M., SÁNCHEZ, J.R., ZUBIAUR, J.F., "Mines et métallurgies médiévaux de Sierra Nevada. Premières données", *I Jornadas sobre minería y tecnología en la Edad Media peninsular*, León, 1996.
- BERTRAND, M., y SÁNCHEZ VICIANA, J., "Jolopos (La Peza, Grenade). Un hisn de la fitna", *Mil Anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb*, Lisboa, 2002.
- CARA BARRIONUEVO, L., y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J.M., "Introducción al estudio crono-tipológico de los castillos almerienses", *Castillos y Territorio en al-Andalus*, Granada, 1998, pp.189-190.
- CASTILLA BRAZALES, J., *La crónica de 'Arib sobre al-Andalus*, Granada, 1992.
- IBN HAYYAN, *Crónica del Califa 'Abd al-Rahmān II an Nasir entre los años 912 y 942 (al-muqtabis V)*, trad. VIGUERA, M.J., Y CORRIENTE, F., Zaragoza, 1981.
- CASTILLO ARMENTEROS, J.C., *La Campiña de Jaén en época emiral (s. VIII-X)*, Universidad de Jaén, Granada, 1998.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E., SOTO IBORRA, A., NAVARRO LUENGO, I., SUÁREZ PADILLA, J., SÁNCHEZ HERRERA, J.M., y SANTAMARÍA GARCÍA, J.A., "Informe de la prospección arqueológica superficial en la Autovía del Mediterráneo (Málaga-Adra), tramo Rincón de la Victoria-Algarrobo. Málaga", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1998*, vol. III, Sevilla, 2001, pp.642.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E., SUÁREZ PADILLA, J., ARANCIBIA, A., CISNEROS, M<sup>a</sup>.I., "Resultados preliminares de la Excavación Arqueológica de Urgencia en el poblado prehistórico del Espolón de Tragalamocha. Nerja, 1998. Autovía del Mediterráneo, tramo Frigiliana-Maró", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1998*, vol. III, Sevilla, 2001, pp.633-641.
- GÓMEZ BECERRA, A., *El poblamiento Altomedieval en la costa de Granada*, Granada, 1998.
- GÓMEZ BECERRA, A., "Aproximación al origen de los husun de la costa de Granada", *Tomás Quesada Quesada, homenaje*, Granada, 1998, pp.305-325.
- GURAIEB, J., "Al-Muqtabis de Ibn Hayyan", *Cuadernos de Historia de España*, XIII (1950) a XXX (1959).
- HIDALGO, R., ALARCÓN, F.J., FUERTES, M<sup>a</sup>.C., GONZÁLEZ, M., MORENO, M., *El criptopórtico de Cercadilla. Análisis arquitectónico y secuencia estratigráfica*, Sevilla, 1996.
- LÉVI-PROVENÇAL, E., y GARCÍA GÓMEZ, E., *Una crónica anónima de 'Abd al-Rahmān III al-Nāsir*, Madrid-Granada, 1950, pp.140-141.
- LÓPEZ DE COCA, J.E., "El repartimiento de Velez-Málaga", *Cuadernos de Historia*, 7, Madrid, 1977, pp. 357-439.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V., *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, Málaga, 2003.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A., "Excavación Arqueológica de Urgencia "Cerro de los Cigarrones". Yacimiento Arqueológico de Madina Ilbira. Atarfe. Granada", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000/t. III*, Sevilla, 2003, pp. 591-597.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P., "Los hornos cerámicos del faro de Torrox (Málaga)", *Figlinae Malacitanae*, Málaga, 1997, pp.271-303.
- SALADO ESCAÑO, J.B., y NAVARRO LUENGO, I., "El Nicio (Málaga): un yacimiento de transición entre los últimos elementos feudales y la sociedad islámica", *Mil Anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, Palmela, 2002, pp. 161-169.
- SERRANO RAMOS, E., "Notas sobre el yacimiento arqueológico de la Loma de Benagalbón", *Baetica*, 15, Málaga, 1993, 199-205.
- SUÁREZ PADILLA, J., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E., SANTAMARÍA GARCÍA, J.A., SOTO IBORRA, A., SÁNCHEZ HERRERA, J.M., y NAVARRO LUENGO, I., "Informe de la prospección arqueológica superficial de urgencia del tramo Frigiliana/Maró, Autovía del Mediterráneo". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1993*, vol. III, Sevilla, 1997, pp.527-533.

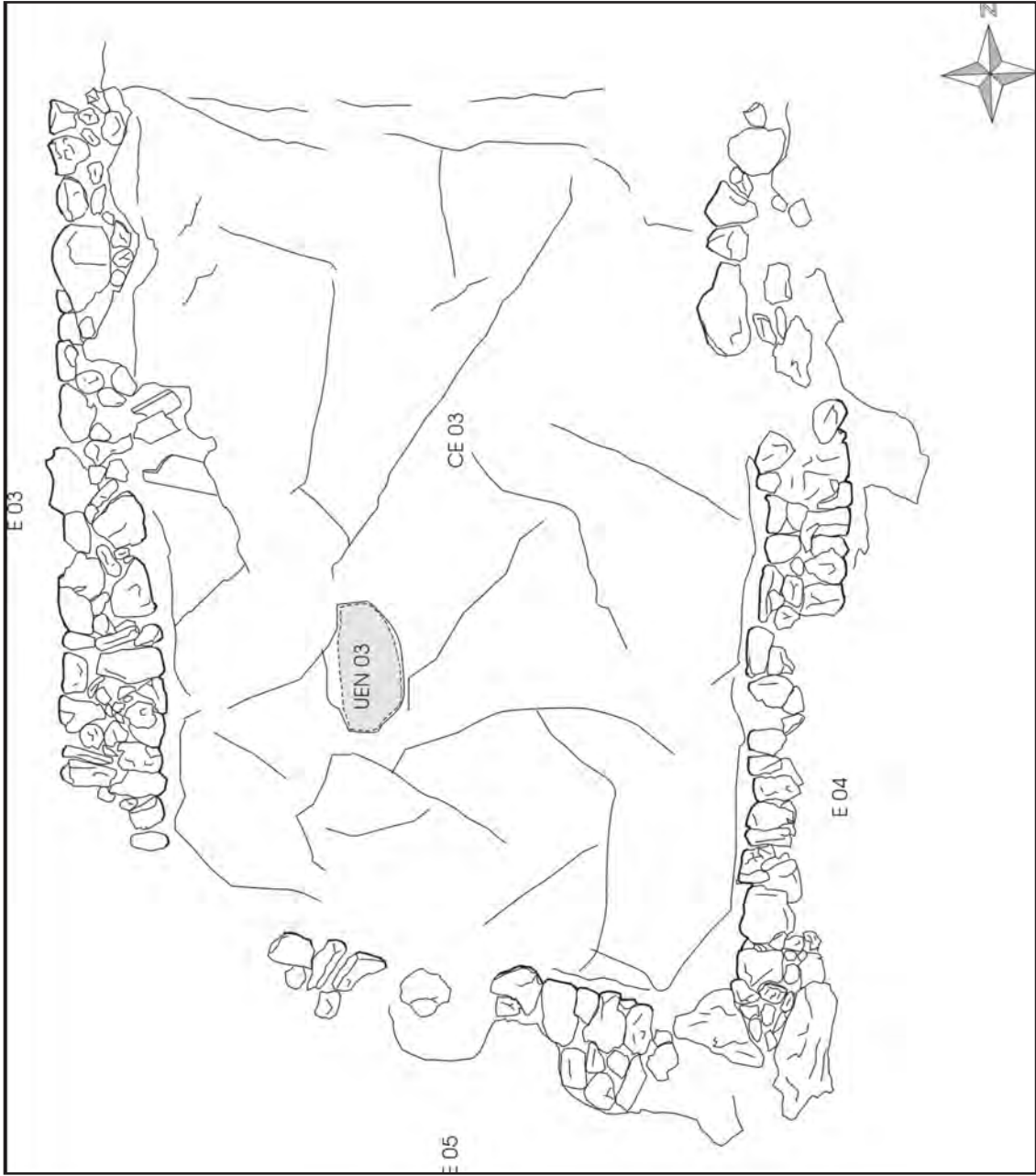
## NOTAS

1. SUÁREZ PADILLA, J., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E., SANTAMARÍA GARCÍA, J.A., SOTO IBORRA, A., SÁNCHEZ HERRERA, J.M., y NAVARRO LUENGO, I., "Informe de la prospección arqueológica superficial de urgencia del tramo Frigiliana/Maro, Autovía del Mediterráneo". Anuario Arqueológico de Andalucía/1993, vol. III, Sevilla, 1997, pp.527-533.
2. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E., SUÁREZ PADILLA, J., ARANCIBIA, A., CISNEROS, M<sup>a</sup>.I., "Resultados preliminares de la Excavación Arqueológica de Urgencia en el poblado prehistórico del Espolón de Tragalamocha. Nerja, 1998. Autovía del Mediterráneo, tramo Frigiliana-Maro", Anuario Arqueológico de Andalucía/1998, vol. III, Sevilla, 2001, pp.633-641.
3. SERRANO RAMOS, E., "Notas sobre el yacimiento arqueológico de la Loma de Benagalbón", Baetica, 15, Málaga, 1993, 199-205.
4. RODRÍGUEZ OLIVA, P., "Los hornos cerámicos del faro de Torrox (Málaga)", Figlinae Malacitanae, Málaga, 1997, pp.271-303.
5. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E., SOTO IBORRA, A., NAVARRO LUENGO, I., SUÁREZ PADILLA, J., SÁNCHEZ HERRERA, J.M., y SANTAMARÍA GARCÍA, J.A., "Informe de la prospección arqueológica superficial en la Autovía del Mediterráneo (Málaga-Adra), tramo Rincón de la Victoria-Algarrobo. Málaga", Anuario Arqueológico de Andalucía/1998, vol. III, Sevilla, 2001, pp.642.
6. SALADO ESCAÑO, J.B., y NAVARRO LUE NGO, I., "El Nicio (Málaga): un yacimiento de transición entre los últimos elementos feudales y la sociedad islámica", Mil Anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500), Palmela, 2002, pp. 161-169.
7. GÓMEZ BECERRA, A., El poblamiento Altomedieval en la costa de Granada, Granada, 1998.
8. LÓPEZ DE COCA, J.E., "El repartimiento de Velez-Málaga", Cuadernos de Historia, 7, Madrid, 1977, pp. 357-439.
9. CASTILLO ARMENTEROS, J.C., La Campiña de Jaén en época emiral (s.VIII-X), Universidad de Jaén, Granada, 1998.
10. HIDALGO, R., ALARCÓN, F.J., FUERTES, M<sup>a</sup>.C., GONZÁLEZ, M., MORENO, M., El criptopórtico de Cercadilla. Análisis arquitectónico y secuencia estratigráfica, Sevilla, 1996.
11. RODRÍGUEZ AGUILERA, A., "Excavación Arqueológica de Urgencia "Cerro de los Cigarrones". Yacimiento Arqueológico de Madina Ilbira. Atarfe. Granada", Anuario Arqueológico de Andalucía 2000/t. III, Sevilla, 2003, pp. 591-597.
12. CASTILLO ARMENTEROS, J.C., La Campiña de Jaén ..., Obr.Cit. p.194-198.
13. RODRÍGUEZ AGUILERA, A., "Excavación Arqueológica de Urgencia "Cerro de los Cigarrones...", art. Cit.
14. GURAIEB, J., "Al-Muqtabis de Ibn Hayyan", Cuadernos de Historia de España, XIII (1950) a XXX (1959).
15. IBN HAYYAN, Crónica del Califa cAbd al-Rahmān II an Nasir entre los años 912 y 942 (al-muqtabis V), trad. VIGUERA, M.J., Y CORRIENTE, F., Zaragoza, 1981.
16. CASTILLA BRAZALES, J., La crónica de 'Arib sobre al-Andalus, Granada, 1992.
17. CASTILLA BRAZALES, J., La crónica de 'Arib..., obr. Cit., p.131.
18. CASTILLA BRAZALES, J., La crónica de 'Arib..., obr. Cit., p.131
19. CASTILLA BRAZALES, J., La crónica de 'Arib..., obr. Cit., p.153.
20. LÉVI-PROVENÇAL, E., y GARCÍA GÓMEZ, E., Una crónica anónima de cAbd al-Rahmān III al-Nāsir, Madrid-Granada, 1950, pp.140-141.
21. Cabe destacar los trabajos de A. Gómez Becerra , especialmente GÓMEZ BECERRA, A., El poblamiento Altomedieval en la costa de Granada, Granada, 1998 y GÓMEZ BECERRA, A., "Aproximación al origen de los husun de la costa de Granada", Tomás Quesada Quesada, homenaje, Granada, 1998, pp.305-325.
22. GÓMEZ BECERRA, A., "Aproximación al origen de los husun...", art.cit.
23. CASTILLA BRAZALES, J., La crónica de 'Arib..., obr. Cit., p.202.
24. ACIEN ALMANSA, M., "De nuevo sobre la fortificación del emirato",Mil Anos de fortificações na Península Ibérica e no Zagreb, Lisboa, 2002, p60.
25. CASTILLA BRAZALES, J., La crónica de 'Arib..., obr. Cit., p.131.
26. BERTRAND, M., SÁNCHEZ, J.R., ZUBIAUR, J.F., "Mines et métallurgies médiévales de Sierra Nevada. Premières données",I Jornadas sobre minería y tecnología en la Edad Media peninsular, León, 1996.
27. CARA BARRIONUEVO, L., y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J.M., "Introducción al estudio crono-tipológico de los castillos almerienses", Castillos y Territorio en al-Andalus, Granada, 1998, pp.189-190.
28. BERTRAND, M., y SÁNCHEZ VICIANA, J., "Jolopos (La Peza, Grenade). Un hisn de la fitna", Mil Anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb, Lisboa, 2002
29. CASTILLO ARMENTEROS, J.C., La campiña de Jaén en época emiral..., obr.cit., pp.283-284.
30. GÓMEZ BECERRA, A., El poblamiento Altomedieval..., obr. Cit.
31. SALADO ESCAÑO, J.B., y NAVARRO LUE NGO, I., "El Nicio (Málaga): un yacimiento de transición entre los últimos elementos feudales...", art. Cit.

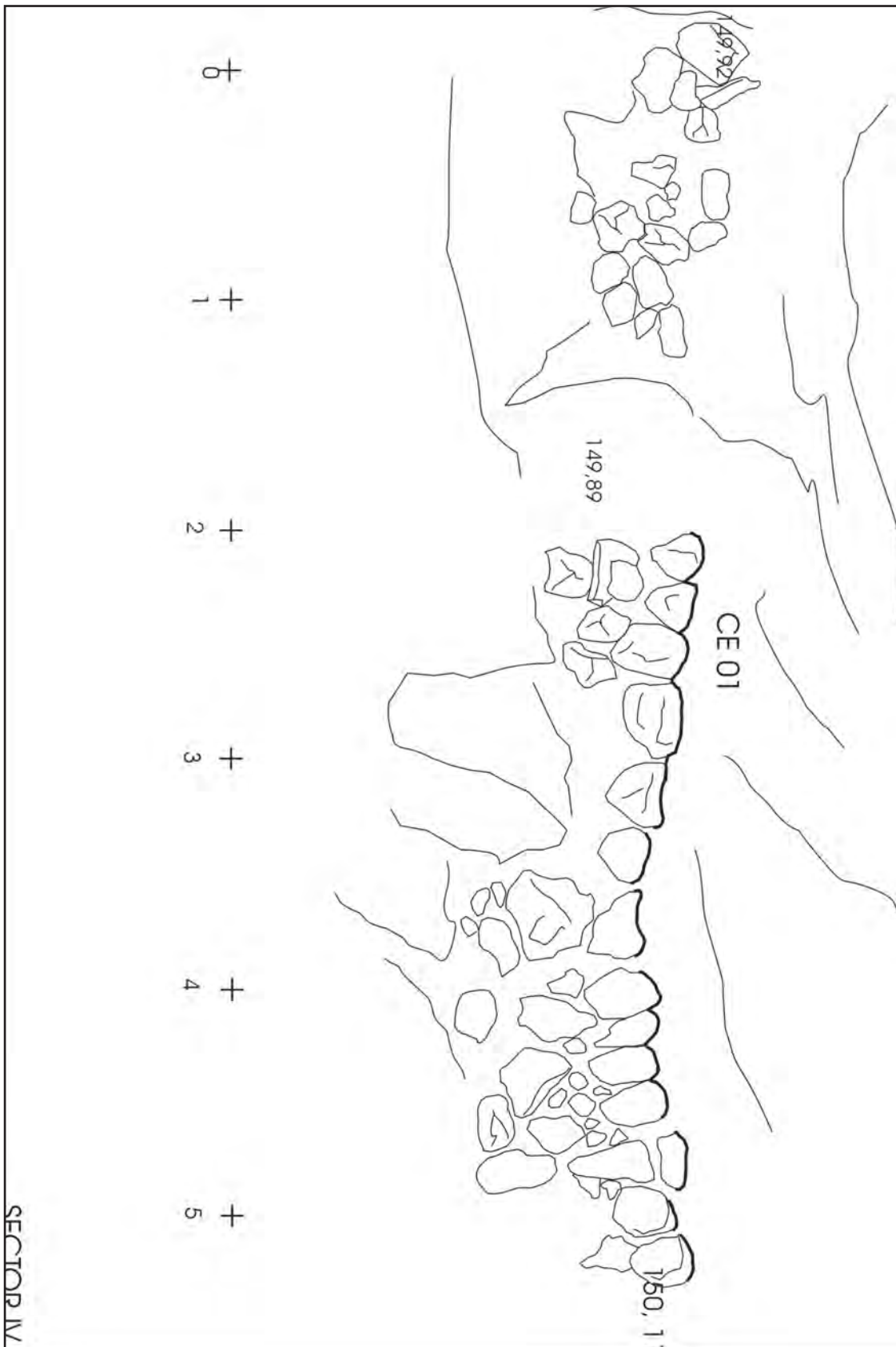




Sector I.



Sector II



SECTOR IV

Sector IV



Sector V





*Plano de localización del yacimiento arqueológico y de su extensión total*